

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

**MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACION
Y MEDIO AMBIENTE**

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL TAJO

Concesión de aguas públicas

Se hace público que ha sido presentada en esta Confederación Hidrográfica la petición reseñada en la siguiente:

Nota

Nombre de la entidad peticionaria: Proyectos Rotur-3, S.L.

D.N.I.: B-45394384.

Destino del aprovechamiento: Abastecimiento de granja porcina, en el lugar «Pelagansos» (parcela 286 del polígono 504) de los términos municipales de Carmena, Alcabón y Santa Olalla, todos ellos en la provincia de Toledo.

Lugar de la toma: «Pelagansos» (parcela 294 del polígono 504).

Caudal de agua solicitado: 0,3 l/s.

Caudal máximo instantáneo: 1,9 l/s.

Volumen: 8.445 metros cúbicos/año.

Corriente de donde ha de derivarse: Aguas subterráneas (Detrítico-05).

Término municipal donde radica la toma: Carmena (Toledo).

Lo que conforme al Real Decreto Legislativo 1 de 2001 de 20 de julio, de la Ley de Aguas (Boletín Oficial del Estado de 24 de julio), y al Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849 de 1986 de 11 de abril (Boletín Oficial del Estado número 103, de 30 de abril), se hace público en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Carmena (Toledo), de Alcabón (Toledo) y de Santa Olalla (Toledo), a fin de que en el plazo de treinta días, contados a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, puedan presentar reclamaciones quienes se consideren afectados por esta petición, bien en el Ayuntamiento de Carmena (Toledo), Alcabón (Toledo) y de Santa Olalla (Toledo), o bien en la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Tajo, sita en calle Berna, número 2 (Edificio Bulevar) planta baja, local 4, 45003- Toledo, en cuyas oficinas se halla de manifiesto el expediente. Referencia 251.152/06.

Toledo 25 de noviembre de 2011.-El Jefe de Sección Técnica, David Majada González.
N.º I.-358